

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Diagnóstico por Imagen

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIOTER)

GRUPO: 2526-M1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatorio

ECTS: 3,0

CURSO: 2º

SEMESTRE: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA DOLORES URBIETA RAMOS

EMAIL: mdurbietta@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Jueves a las 18:00 horas

CV DOCENTE:

Profesora de la asignatura "Diagnóstico por imagen para fisioterapeutas desde el curso 2025-2026 (UEMC)

CV PROFESIONAL:

- MAYO 2024-PRESENTE: MIR Radiodiagnóstico HCUV.
- Sidrería Casa Fran: Atención al cliente y participación en tareas de producción y venta.
- Campamento de Verano Saldaña (Colegio Inmaculada Concepción): Monitor de ocio y tiempo libre. Coordinación de actividades lúdicas y educativas para grupos de niños. Gestió de la seguridad, convivencia y primeros auxilios en entornos naturales.

CV INVESTIGACIÓN:

No aplica

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

El desarrollo como y porque funcionan las herramientas diagnósticas en imagen, su aplicación sus indicaciones así como los principios de su aplicación. Herramientas básicas para el desempeño de su actividad profesional, con precisión diagnóstica y terapéutica en el ámbito de las ciencias de salud y en especial en el sistema locomotor. Para la asignatura se requiere Conocimiento en materias básicas (física, estadística, bioquímica), conciencia de necesidad de formación continuada a lo largo de la vida y Entusiasmo en conocimiento de formación continuada. Al alumno, le aportará los conocimientos necesarios, para poder indicar y revisar pruebas de imagen, así como una mejor comprensión de los procesos macroscópicos que afecten al aparato locomotor, entendiendo los principios físicos de las mismas, así como sus implicaciones terapéuticas y de seguimiento de pacientes a los tratamientos recibidos.

La valoración forma parte de la primera fase del modelo de intervención en Fisioterapia. En la fase de toma de decisiones, se registran los datos clínicos del paciente y pruebas de imagen pertinentes, para poder obtener de forma clara el estado de salud de un paciente, o comunidad, para reducir y concluir en un diagnóstico al que aplicar la terapéutica correcta. Además de un importante conocimiento clínico y experiencia en la exploración

clínica, para realizar una correcta valoración, se deben realizar pruebas de imagen desde la posibilidad de solicitar la técnica idónea, como conocer los efectos de las mismas, y su análisis anatómico. Reconocer la semiología básica de la radiología en las diferentes técnicas de imagen, para el buen ejercicio del arte de la restitución de la salud de los pacientes, siguiendo los principios de normativa europea (ALARA).

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **FISICA: INTRODUCCION A LA FISICA EN LA CREACION DE IMAGEN**
 1. Estructura atómica: Introduccion a la fisica
 2. Colisiones con la materia: Interacción de la REM y los electrones
 3. Equipos de rayos X: Características físicas de los equipos de rayos X
 4. El Haz de radiación: Descripción de características
 5. Magnitudes y medidas de la radiación
 6. Efectos biológicos de la radiación ionizante
 7. La imagen médica
2. **Diagnostico por imagen**
 1. Generalidades
 2. Radiodiagnóstico
 3. Radiobiología
 4. Análisis de la imagen ecográfica

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

A los alumnos se les entregará a lo largo de la asignatura material complementario realizado por el profesor para facilitar el estudio y el seguimiento de la asignatura

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC5. Adquirir la experiencia clínica adecuada que proporcione habilidades intelectuales y destrezas técnicas y manuales; que facilite la incorporación de valores éticos y profesionales; y que desarrolle la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos; de forma que, al término de los estudios, los estudiantes sepan aplicarlos.
- GC7. Competencia para el desarrollo de una formación integral. Adquirir competencias, destacando aquellas ligadas a la responsabilidad social, la comunicación, el espíritu crítico y el emprendimiento, además de habilidades para desenvolverse con soltura en entornos colaborativos digitales y multilingües, favoreciendo su inserción laboral.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC5.2_Subcompetencia_Identificar la situación del paciente/usuario a través de un diagnóstico de cuidados de fisioterapia, planificando las intervenciones, y evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo con otros profesionales en ciencias de la salud.
- C5.2_Conocimiento_Determinar el Diagnóstico de Fisioterapia de acuerdo con las normas reconocidas

internacionalmente y con los instrumentos de validación internacionales.

- H7.9_Habilidad o destreza_Obtener y comprender documentación de carácter técnico o profesional.
- H7.11_Habilidad o destreza_Utilizar terminología específica en contextos escritos y orales.
- H7.14_Habilidad o destreza_Presentar públicamente información de carácter técnico.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Donald T. Graham, Paul Cloke, Martin Vosper (2012): Principios y aplicaciones de física radiológica. . ISBN: 9788480868396
- Friedrich Heuck (1978): Diagnóstico radiológico clínico de las enfermedades internas , III , 2 , Esqueleto . Parte especial, partes blandas - vasos sanguíneos. . . ISBN: 84-7092-176-2
- Nicolas Sans, Franck Lapègue (2011): Ecografía musculoesquelética . . ISBN: 9788445821084

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Cura, J. L. del, Gayete, A., Gayete, A., Pedraza, S., Sociedad Española de Radiología Médica (2021): Radiología esencial Cura, J. L. del, Gayete, A., Gayete, A., Pedraza, S., Sociedad Española de Radiología Médica 2021 Médica Panamericana 9788491103493. Médica Panamericana . ISBN: 9788491103493
- Edward C. Weber & Edward C. Weber & Joel A. Vilensky & S.W. Carmichael & Kenneth S. Lee (2015): Netters Anatomía Radiológica Esencial . Elsevier. ISBN: 9788445826096
- Ángel Bueno Horcajadas, José Luis del Cura Rodríguez (coordinadores). Sociedad Española de Ultrasonidos (SEUS), (2011): Ecografía musculoesquelética esencial . Médica Panamericana. ISBN: 978-84-9835-328-0

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

(<http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/default.htm>)(<http://www.sc.ehu.es/sbweb/fisica/default.htm>)
 Curso de física

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Comisión Europe. Guía de Indicaciones para la correcta solicitud de pruebas diagnósticas. Protección radiológica 118.

Luxwemburgo. Oficina de Publicaciones oficilaes de la Comunidades Europeas. 2001

Internacional CommisionOn radiological Protection (ICRP). Publicacion 105. Radiolocal rotection inmedicine. 2007. Real decreto783/2001, 6 de julio, Reglamento sobre protección sanitaria contra radiaciones ionizantes

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Se realizará una exposición teórica en clase por parte del profesor donde previamente los alumnos dispondrán del material correspondiente. Al finalizar la sesión se realizará un ejercicio de reflexión donde los alumnos podrán exponer las dudas que les han aparecido.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Utilizando temas referidos a la materia impartida y ejercicios planteándose pretende que el alumno a través de su partición, dialogo y discusión crítica, adquiera conocimientos mediante confrontación de opiniones y puntos de vista.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

SEMANA 1

Clase teórica - Estructura atómica

SEMANA 2

Clase teórica - Colisiones con la materia

SEMANA 3

Clase teórica- Características físicas de los equipos de rayos X

SEMANA 4

Clase teórica- El haz de radiación

SEMANA 5

Clase teórica- Magnitudes y medidas de la radiación

SEMANA 6

Clase teórica-Efectos biológicos

SEMANA 7

Clase teórica- Formación de imágenes .

SEMANA 8

Prueba de evaluación

SEMANA 9

Clase teórica - Radiodiagnóstico

SEMANA 10

Clase teórica - Radiodiagnóstico

SEMANA 11

Clase teórica- Radiobiología

SEMANA 12

Clase teórica- Radiobiología

SEMANA 13

Clase teórica- Diagnóstico por imagen: Análisis de la imagen ecográfica.

SEMANA 14

Clase teórica- Diagnóstico por imagen: Análisis de la imagen ecográfica.

SEMANA 15

Clase teórica- Diagnóstico por imagen: Análisis de la imagen ecográfica.

Prueba de evaluación: en la fecha que determine la Facultad para el examen de convocatoria ordinaria

INFORMACIÓN SOBRE TUTORÍAS:

Las tutorías individuales podrán ser presenciales o en formato remoto. Se realizarán a petición de los estudiantes y previa cita. Las tutorías académicas grupales serán presenciales y están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán los calendarios de estas tutorías.

*La planificación estimada podrá verse modificada, en cuyo caso se informará convenientemente a los alumnos de las modificaciones puntuales, previa autorización del Coordinador de titulación.

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Parcial primera parte								X								X	X	X
técnicas de observación								X								X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Al ser una asignatura impartida por dos profesores de contenidos bien diferenciados el alumno tendrá que superar ambas partes para poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria.

Las pruebas escritas se realizarán la semana 8 (parte 1 de la asignatura) y la fecha que determine la Facultad para el examen de convocatoria ordinaria (parte 2 de la asignatura) y cada parte corresponde al 50% de la calificación de la asignatura.

Cada evaluación (la de la parte 1 y la de la parte 2) incluirá un test (40 preguntas tipo test con 4 posibles respuestas de la que solo una será correcta). Para superar estas pruebas hay que tener un 60% de respuestas correctas que se corresponderá con el 40% de la nota de la asignatura cada uno. Además, se incluirá el mismo día de realización de cada test una prueba de observación directa a criterio del profesor, en base a asistencia, implicación en la asignatura, etc cuya nota afectará al 10% de cada parte de la asignatura (20% en total). Es necesario superar el tipo test de cada parte para superar la asignatura en convocatoria ordinaria.

La nota de cada parte se guardaría si estuviese superada para la convocatoria ordinaria y extraordinaria (test y/o técnicas de observación). De esta forma el alumno solo tendrá que presentarse en la convocatoria extraordinaria a la parte que no tenga superada.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Consideraciones de la Evaluación en la Convocatoria Extraordinaria

La parte aprobada (parte 1 o parte 2) se le guardará como tal para la extraordinaria si el alumno lo desea. En este caso el alumno deberá superar la parte pendiente para poder aprobar la asignatura.

La estructura y ponderación de pruebas de evaluación en convocatoria extraordinaria es idéntica a la de convocatoria ordinaria. La asignatura se aprueba en convocatoria extraordinaria superando los test de ambas partes, de forma independiente.

La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como la extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas	80%
Técnicas de observación	20%